

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****28187** *TECNOLOGÍA ECOLÓGICA SOLAR, S.A.*

Doña M.^a Luisa García Tejedor, Secretario del Juzgado de lo Social número 30 de Madrid,

Hago saber:

Que en el procedimiento de Ejecución n.º 204/08, seguido a instancia de doña Anna Karpenko y don Alexander Lyapin, contra Tecnología Ecológica Solar, S.A., se ha dictado Auto de fecha 14.9.09, en cuyo apartado a) de su parte dispositiva, se dice:

"a) Declarar a la ejecutada Tecnología Ecológica Solar, S.A., en situación de insolvencia parcial por importe de 10.504,52 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional."

Madrid, 14 de septiembre de 2009.- Secretario Judicial.

ID: A090067390-1